

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****223****GIJÓN NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Olga Peña García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 4 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 14/2021 de este Juzgado de lo social, se ha dictado la resolución, cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: auto admisión (20 de abril de 2021) y cédula de citación.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: recurso de reposición en el plazo de tres días.
- Personas a quien se notifica: Tuinsa Norte, S. A.
- Fecha conciliación y/o juicio: 22 de julio de 2021, a las 9:15 y 10:40 horas, respectivamente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Tuinsa Norte, S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 20 de abril de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).
(03/14.737/21)

